PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres el podcast "Lo Digo" llevado a cabo por la organización de la sociedad civil Shalom Bait.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el podcast "Lo Digo", una producción impulsada por la organización de la sociedad civil Shalom Bait, que, a través de relatos en primera persona, visibiliza historias de mujeres que han logrado salir de situaciones de violencia de género.

"Lo Digo" constituye un espacio de escucha, reflexión y concientización que recupera las voces de mujeres sobrevivientes para poner en agenda una problemática que continúa afectando a miles de personas en nuestro país. En cada uno de sus episodios, las protagonistas comparten sus experiencias, emociones y procesos de reconstrucción personal, generando un valioso aporte para comprender la complejidad de las violencias por motivos de género y promover una cultura basada en la prevención, el acompañamiento y el acceso a derechos.

El proyecto parte de la premisa de que existen historias que necesitan ser escuchadas y conversaciones que abren nuevos interrogantes y aprendizajes colectivos. Desde la intimidad de los encuentros grupales, el podcast recupera el principio de que "lo personal es político", transformando experiencias individuales en herramientas de reflexión social capaces de interpelar a la comunidad y favorecer cambios culturales profundos.

A lo largo de sus dos temporadas, la producción ha consolidado una propuesta innovadora que combina testimonios de mujeres sobrevivientes con un análisis minucioso de las dimensiones emocionales y psicológicas que atraviesan las víctimas de violencia de género. Lejos de circunscribirse al ámbito privado, el ciclo busca instalar un debate público indispensable para fortalecer las políticas de prevención, derribar prejuicios y tender redes de contención hacia aquellas personas que aún permanecen aisladas o necesitan asistencia urgente.

En su segunda temporada, además, "Lo Digo" profundiza su compromiso social al incorporar una mirada crítica sobre el recorrido institucional que deben atravesar las víctimas y sus entornos familiares, especialmente en los casos de mayor gravedad. A través de relatos en primera persona, se evidencian las dificultades y falencias existentes en los mecanismos de protección y se destaca la profunda necesidad de fortalecer la articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y los distintos organismos del Estado para brindar respuestas eficaces e integrales.

La violencia de género en la Argentina continúa manifestándose de manera estructural, reflejando desigualdades históricas de poder que exigen abordajes multidimensionales. Las violencias psicológica y simbólica constituyen las bases silenciosas sobre las cuales se asientan y reproducen las agresiones físicas y los femicidios. En este contexto, iniciativas como "Lo Digo" cumplen una función social de enorme relevancia al visibilizar el impacto emocional y los trayectos de las sobrevivientes mediante el trabajo interdisciplinario y comunitario, lo que resulta indispensable para promover la empatía social, deconstruir estereotipos arraigados y ofrecer herramientas efectivas de detección temprana.

En ese sentido, Shalom Bait desarrolla desde hace años una destacada labor en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante espacios de asistencia, contención, encuentro y reflexión destinados a prevenir las violencias y acompañar a quienes las atraviesan. La utilización de formatos digitales y plataformas de audio amplía significativamente el

alcance de este trabajo, democratizando el acceso a la información y permitiendo que testimonios transformadores lleguen a una audiencia cada vez más amplia.

Por todo lo expuesto, y con la convicción de que este cuerpo legislativo debe acompañar, jerarquizar y visibilizar las producciones colectivas que asumen un compromiso inclaudicable con la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y con la lucha por la erradicación de la violencia machista, solicito a mis pares el tratamiento y la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Guadalupe Tagliaferri
Fecha:12/06/2026 14:16:35

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires